



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: PROGRAMA DERECHO ADMINISTRATIVO NOTARIAL - EX-2024-01084639- -
UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-01084639- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora Doctora Liliana N. Villafañe, Legajo 33.335, en su carácter de Profesora Titular en la asignatura Derecho Administrativo Notarial de la carrera de Notariado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba eleva la propuesta de reestructuración y actualización del programa de dicha asignatura;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 11 de autos ha producido informe la Secretaría Académica de esta Facultad, con recomendación de aprobación, considerando que se acompaña un programa completo y formalmente correcto, elaborado conforme el Memorándum 4/2019 de Secretaría Académica;

Que, orden 8 se incorpora informe favorable producido por el señor Profesor Doctor Gabriel Ventura en su carácter de Director de la Carrera de Notariado;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar el Programa elevado por la señora Profesora Doctora Liliana N. Villafañe, Legajo 33.335, en su carácter de Profesora Titular en la asignatura Derecho Administrativo Notarial de la carrera de Notariado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, el que forma parte de la presente, adjuntándose como archivo embebido.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Académica, Departamento de Noariado y Dirección de Oficialía de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.